

**Moción al próximo Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Haro.**

Representante Municipal

**Dña: Aranzazu Carrero Bacigalupe.**

PODEMOS HARO.

Los nombres de las calles pretenden honrar a personalidades, fechas o acontecimientos que son considerados dignos de mención.

Para eso, considera que deben representar valores merecedores de imitación y respeto. Su ejemplaridad está en tela de juicio y, mientras esperamos la resolución de la justicia, si es que la hubiera, nos vemos en la obligación de retirar al rey Emérito del callejero", sostiene el Circulo de Podemos Haro quien considera que la situación de inviolabilidad del rey Juan Carlos y el "escaso margen de maniobra que tiene la justicia española para investigar sus cuentas hacen imprescindible que se lleven a cabo, además, otro tipo de acciones para rechazar públicamente" su labor.

Por eso, PODEMOS HARO presentará la moción con el objetivo de mejorar la imagen del municipio de Haro a través de una iniciativa en la que **instarán** a la corporación a retirar el nombre de Juan Carlos I de una de las principales vías de la ciudad.

"El objetivo -añade- es que "nuestro callejero no lleve el nombre de una persona sobre la que acecha la sombra de la corrupción y de unas formas de trabajar más propias de otro régimen".

**PROPUESTA:**

Son muchas las mujeres que merecen este reconocimiento por su contribución a la mejora de nuestra sociedad. Nuestra ciudad merece calles y plazas que lleven el nombre de mujeres que tanto han aportado a nuestro progreso y bienestar común".

Por esta razón solicitamos a la Corporación Municipal, el cambio de nombre de Avda. Juan Carlos I por Avda. 8 de Marzo.